

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

	A= Asistió. requerido 6.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* = Cuórum
--	------------------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--------------------

INVITADOS

Doctor Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas.	Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
Docente Liliana García Vega.	Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
Ingeniero Christian Mancilla.	Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Docente Martin Gómez Orduz.	Líder del Sello Editorial UNAD.
Docente Rafael Ricardo Rentería.	Líder del Observatorio de Cienciometría.
Docente Jorge Eliecer Hernández.	Administrador de la Plataforma de Publicaciones.
Doctor Juan Sebastián Chiriví.	Líder Nacional de Investigación.

ORDEN DEL DÍA:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del <i>quorum</i>. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Análisis y aprobación del Acta 027 del 02 de diciembre de 2020, Acta 028 del 10 de diciembre de 2020 y Acta 029 del 15 de diciembre de 2020 4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política de Innovación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico) (Duración 90 minutos) 5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional) (Duración 45 minutos) 6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan saldos iniciales al Capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) independiente, vigencia 2021-2022 (Oficina Asesora de Planeación) (Duración 30 minutos) 7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se definen los derechos pecuniarios para el proyecto de regalías del Departamento de Nariño. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración 30 minutos) 8. Presentación del cronograma de sesiones ordinarias del 2021 (Secretaría General) (Duración 20 minutos) 9. Presentación del Sello Editorial de la UNAD (Vicerrectoría Académica y de Investigación) (Duración 25 minutos) 10. Correspondencia, proposiciones y varios.
--

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 027 del 02 de diciembre de 2020.
2. Acta 028 del 10 de diciembre de 2020.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

<ol style="list-style-type: none"> 3. Acta 029 del 15 de diciembre de 2020. 4. Proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política de Innovación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). 5. Presentación – Política de Innovación. 6. Proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones. 7. Presentación – Política del Sistema Integrado de Gestión. 8. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al capítulo del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para el bienio 2021-2022. 9. Ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. 10. Decreto 1821 del 31 de diciembre de 2020 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías. 11. Resolución N° 16830 por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la UNAD para la vigencia bienal 2013-2020 y se disponen los saldos que constituirán las disponibilidades iniciales para la vigencia bienal 202-2022. 12. Presentación – avance de proyectos e incorporación de recursos. 13. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el valor del crédito académico exclusivo para los estudiantes beneficiarios del proyecto “Fortalecimiento de los procesos de profesionalización en comunidades de los pueblos Indígenas y Afro del Departamento de Nariño” para las vigencias 2022-2025. 14. Presentación – proyecto de regalías del Departamento de Nariño. 15. Presentación – cronograma de sesiones ordinarias del 2021. 16. Presentación – Sello editorial UNAD.
<p>Próxima sesión ordinaria: 23 de febrero de 2021.</p>

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobaron las siguientes Actas: <ul style="list-style-type: none"> • Acta 027 del 02 de diciembre de 2020; • Acta 028 del 10 de diciembre de 2020, • Acta 029 del 15 de diciembre de 2020. 	Secretaria General	26/01/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo N°01 por el cual se adopta la Política de Innovación y Emprendimiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.	Secretaria General	26/01/2021
3.	Se aprobó el Acuerdo N°02 por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.	Secretaria General	26/01/2021
4.	Se aprobó el Acuerdo N°03 mediante el cual se incorporan saldos iniciales al Capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) independiente, vigencia 2021-2022	Secretaria General	26/01/2021
5.	Se aprobó el Acuerdo N°04 mediante el cual se definen los derechos pecuniarios para el proyecto de regalías del Departamento de Nariño.	Secretaria General	26/01/2021

DESARROLLO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:45 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:50 a 00:08:30 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 027 del 02 de diciembre de 2020, Acta 028 del 10 de diciembre de 2020 y Acta 029 del 15 de diciembre de 2020</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:35 a 00:11:15 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 027 del 02 de diciembre de 2020</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 028 del 10 de diciembre de 2020</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 029 del 15 de diciembre de 2020</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

4.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política de Innovación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:11:18 a 01:31:28 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Gerente saluda a los honorables consejeros e invitados a la presente sesión y manifiesta que la exposición se realizará en conjunto con la docente Liliana Marcela García.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones 2. Disposiciones generales 3. Innovación 4. Emprendimiento 5. Gestión de la innovación y el emprendimiento 6. Gestión de resultados de innovación 7. Disposiciones finales <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el Representante del Sector Productivo expresa su complacencia con la iniciativa y con el proyecto, que sin duda ratifica cómo la UNAD está a la vanguardia de los desarrollos que requiere el país y los sectores que lo conforman.</p> <p>Refiere que se han trazado unos objetivos bien definidos y estructurados en principios claros, al articular diferentes componentes y Acuerdos que, a lo largo del tiempo, se han plasmado en la Universidad, y están ahora direccionados a la innovación.</p> <p>Resalta la labor del emprendimiento, pues considera que actualmente Colombia requiere que se impulse y se apoye en gran medida. Agrega que los tiempos en que las universidades y la educación en general formaban a los estudiantes para salir a conseguir trabajo, ha desaparecido, ahora se impulsa la creación de sus propios negocios y la generación de empleos.</p> <p>Expresa que la apuesta de la UNAD en promover desde la innovación e investigación el emprendimiento en los distintos niveles de tipo regional y local, es una tarea que todos deben asumir.</p> <p>Por último, felicita a todo el equipo que ha participado en la creación de la Política.</p> <p>En segundo lugar, la Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo de trabajo por haber traído al referido escenario la Política que tiene que ver con una de las responsabilidades sustantivas de la Universidad, y que materializa muchos de los principios y acciones previstas en el proyecto académico solidario.</p>	Aprobado
-----------	--	----------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Destaca el énfasis que se hace en relación con la articulación metasistémica y con la investigación, toda vez que esta establece un nexo fuerte con la innovación; por lo cual, considera que seguramente allí las escuelas tendrán que hacer algún ejercicio de articulación metasistémica en relación con esas líneas de investigación que hay y los productos derivados.</p> <p>Manifiesta que tiene una inquietud y una propuesta en relación con los principios.</p> <p>Con respecto a su propuesta, menciona que algo fundamental del proyecto académico solidario es el nexo que se tiene con las comunidades, la acción comunicativa que se desarrolla con ellos y la interacción, por lo cual sugiere que en los principios, se pueda adicionar alguno que tenga que ver con la interacción social, para que quede explícita.</p> <p>Frente a su inquietud, pregunta si cuando se habla de centro intersistémico, allí puede estar implícito ese principio y cuál es el alcance cuando se habla de intersistémico.</p> <p>El señor Gerente expresa que se debe tener presente que, más allá de los principios que hacen parte del proyecto, hay un espacio dedicado a la innovación transformacional, que contiene elementos sociales e inclusivos, enfocados al desarrollo de la sociedad y siempre respondiendo con un enfoque incluyente, por lo cual este tipo de innovación transformacional va a ser catalizada por el centro intersistémico.</p> <p>Así las cosas, aduce que el objetivo final es que, cuando las personas lo mencionen, sepan que es un proceso direccionado sobre objetivos y principios declarados, y que el centro es el puente de comunicación en todo lo que se desarrolla en la UNAD y en el contexto nacional.</p> <p>Para complementar la pertinente respuesta del Gerente, el señor Rector refiere que la UNAD crea una serie de incubadoras con especialidades en las diferentes zonas del país.</p> <p>Explica que el centro intersistémico recoge proyectos viables de innovación y es un escenario en donde aquellos investigadores y docentes de innovación de diferentes programas van a tener que sustentar la potencial innovación para hacerla fruto de emprendimientos dentro y fuera de la Universidad.</p> <p>Implica entonces, que el ejercicio intersistémico opera en la medida en que confluyen los principales proyectos que se sustenten en las diferentes regiones y también, al igual que el resto de programas en sus procesos formativos, incorpora una lectura de realidades que identifica problemas y oportunidades de entorno, en donde la innovación adquiere un carácter muy importante dentro de la Universidad al igual que la investigación, con la garantía de que la primera, es la posibilidad de multiplicar de manera exponencial los efectos de sus resultados, a diferencia de la segunda.</p> <p>Posteriormente, el Representante de los Docentes agradece al equipo de trabajo por la presentación.</p> <p>Considera que lo expuesto es la consolidación del propósito de transformación que la UNAD ha ido desarrollando y que, al ser una política institucional, se sientan las bases para que sea parte de la estructura de la Organización.</p> <p>Expresa que se evidencia de manera clara el propósito de articulación de la academia con la innovación y desde allí hacia diferentes escenarios en donde se puede generar impacto y marcar una diferencia en términos de pensar que la UNAD está presente con esos centros en apoyo para las regiones.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Manifiesta su inquietud al equipo de trabajo en torno a cómo tienen concebido que los servicios que se pueden llegar a prestar desde la Universidad se conviertan en una posible fuente de ingresos. Es decir, no solo respaldar los procesos propios de innovación, sino que permita fortalecer el crecimiento holístico; frente a lo cual, el Gerente argumenta que, dentro de la política hay un capítulo en donde está la gestión de resultados de innovación. Mediante aspectos fundamentales y elementos que pueden articularse al sector productivo buscando inversionistas y actores que permitan el desarrollo y la co-creación de esta política de innovación, sería una manera de hacerlo.</p> <p>Adicionalmente, refiere que se cuenta con elementos de propiedad intelectual y comercialización. Es decir, cuando se convierten esos activos de conocimiento e innovación, así como los emprendimientos, en elementos transferibles a la sociedad. Con estos elementos, se genera la tercera parte que es componente de ese capítulo denominadas acciones de gestión.</p> <p>Así las cosas, ese marco lineal de la gestión de los resultados, anidado a los sistemas y redes, permiten crear una sinergia que hacia futuro puede entregar no solo resultados, sino elementos, acciones y dispositivos funcionales para el sector productivo.</p> <p>La Docente Liliana García comenta que, dentro de lo mencionado por el señor Gerente, también es muy importante resaltar los dispositivos, debido a que la UNAD está haciendo una georreferenciación de los diferentes escenarios en las zonas en donde se puedan crear centros o incubadoras que puedan conocer el contexto, necesidades y oportunidades que hay en las regiones y, desde ahí, fortalecer la línea de investigación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Otro aspecto muy importante, indica, son las alianzas que permiten generar esa sinergia y la relación de cooperación, la cual permita a la Institución pensarse en proyectos más grandes que generen recursos para la misma y, así empezar a hablar de autosostenibilidad para seguir desarrollándolo y aportar a la sociedad y a las comunidades.</p> <p>Agrega que, otro elemento en el que se está trabajando también, es la Factoría de Software, y se puede anidar a uno de los dispositivos que tiene la Universidad. Se busca un acercamiento directo al sector productivo del país, a través de empresas que se interesen en hacer ejercicios de innovación abierta con la Institución.</p> <p>Las <i>spin off</i> y las <i>start up</i>, refiere, también serán elementos para empezar a trabajar dentro de los dispositivos ya mencionados, especialmente dentro del centro intersistémico.</p> <p>Por último, menciona que es una tarea ardua, pero que se ha logrado avanzar en muchos aspectos, habida cuenta de que la UNAD nace siendo innovadora, haciendo apuestas de transformación y tiene una gran fortaleza que es el relacionamiento en regiones para potenciar el talento humano que se tiene.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo expositor por el gran trabajo presentado.</p> <p>Refiere que, promover la política va a ser muy importante para la UNAD y tendrá buenos resultados, toda vez que se está pensando en el crecimiento de las regiones en las cuales hace presencia. Considera que fortalecer la productividad y competitividad, es determinante.</p> <p>Ve con agrado que la política este dirigida a todos los actores de la Universidad, dado que se propende por la integración integral como familia.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Comenta también que el señor Rector es gran visionario al proyectar a los líderes, como es el caso del ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte, a quien le expresa su orgullo y sincera felicitación por sus avances y crecimiento dentro de la Institución, gracias a su experiencia y conocimientos.</p> <p>Manifiesta si inquietud entorno a cómo, desde lo social y académico, se va a llevar la política a los estudiantes para que la conozcan, apropien e integren; frente a lo cual, el señor Gerente expresa que, de cara a los estudiantes, hay elementos en los que se van a permear acciones pertinentes y de alto impacto. El primero, se trata los docentes DOFIN, que son aquellos con funciones de innovación y emprendimiento que va a ser el correlacionador de iniciativas que pueden ir dentro del sistema de gestión de la innovación e investigación, y quienes van a permitir la participación del estudiante dentro de semilleros. Así mismo, van a ser actores guía para emprendimientos e ideas que puedan ser catalogadas dentro de <i>spin off</i> y <i>start up</i>, y así generar niveles de innovación junto con ellos.</p> <p>Como centros de estos elementos, expone, serán las incubadoras que permitirán llevar estas experiencias y ser acompañadas dentro de sus procesos y, cuando ya tengan nivel de maduración, ser llevados al centro intersistémico y poder ubicarlo en aspectos regionales y nacionales.</p> <p>La docente Liliana toma la palabra y expresa que los estudiantes son actores clave dentro del proceso formativo y las oportunidades de emprendimiento e innovación. Por lo anterior, dentro del trabajo desarrollado con la VIACI, se tiene pensado que, en cuanto a opciones de grado, semilleros, y oportunidades que brinda la UNAD en proyectos con potencial o línea de desarrollo tecnológico de innovación y emprendimiento, los diferentes líderes zonales y los DOFIN, acompañarán y dinamizarán en las zonas a los estudiantes, egresados y docentes para el diseño de proyectos y para que se presenten a convocatorias que evidencia la Institución y en el sector externo también.</p> <p>Se busca que los egresados tengan la posibilidad de crear empresa y de ser entes transformadores desde sus disciplinas y que se creen líneas que respondan de manera más efectiva a las necesidades que se presentan en el país.</p> <p>Ulteriormente, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se une a las palabras de felicitación al trabajo liderado por el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico y al señor Rector. Considera que se trata una política muy importante, sobre todo en estos tiempos.</p> <p>Refiere cuán gratificante es observar que la innovación está enfocada a mejorar la productividad y la competitividad en las regiones para ayudarlas a crecer.</p> <p>Indica que en la actualidad se necesita creatividad para reactivar la economía y resarcir los efectos negativos del Covid-19, y poder dar respuesta a las necesidades de las regiones, para que sean sostenibles los procesos productivos.</p> <p>Resalta el aspecto de los dispositivos planteados que serán celebrados desde las regiones. De igual manera, frente a las incubadoras, comenta que verlas nuevamente allí es gratificante.</p> <p>Pregunta, ¿cuál será el mecanismo para definir el dispositivo planteado y más acertado en las regiones?</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

<p>Por último, resalta las alianzas y convenios como estrategias para potencializar la política desde las regiones y los entes territoriales. Desde su representación, expresa que se tiene la disposición de trabajar en alianza con la UNAD, dada la importancia de que los procesos productivos estén basados y estructurados en la academia.</p> <p>El señor Gerente argumenta que la UNAD no solo lleva trabajando en esto varios años, sino que en cada una de las regiones se va a desarrollar un centro de innovación y emprendimiento con las características y potencialidades que posee cada uno de ellos.</p> <p>Menciona la existencia de un centro de robótica, un centro de arquitectura y seguridad de la información, de telemedicina, entre otros y, así, los elementos permiten ser los articuladores, más no los centros de operación.</p> <p>Hablar de metasistema significa que entre las regiones se puedan trabajar en diferentes proyectos, según los tipos de innovación que se vayan a desarrollar, sin importar el centro en el cual estén como punto de operación.</p> <p>El señor Rector expresa que, efectivamente el escenario de la innovación está ligado a la UNAD desde hace años.</p> <p>Indudablemente en el Plan de Desarrollo 2019-2023 y, en esa lógica de interacción con las comunidades, se formularon 8 centros de innovación con incubadoras, que son las que luego de ejercicios rigurosos, hacen que las vocaciones generadas en las diferentes regiones del país tomen vida desde la innovación. El intersistémico conecta los desarrollos a través del centro nacional para que se alimenten de todos los desarrollos y emprendimientos y la UNAD sea foco de productividad y competitividad.</p> <p>Resalta que los escenarios están atados a la voluntad expresa del Consejo Superior, para dar continuidad en la construcción de la ruta de evolución.</p> <p>Acto seguido, el Representante de los Exrectores expone su complacencia con la propuesta, mediante la cual la comunidad en general tiene la posibilidad de crear y hacer uso de la creatividad para trabajar sobre el componente de innovación y que este conlleve a la generación de proyectos empresariales a través del emprendimiento. Es una arista que requiere el sistema de educación superior. Les augura éxitos para que se convierta en una realidad. Concluye que es una excelente propuesta y diseño para las regiones.</p> <p>El señor Presidente expresa que tiene unas observaciones y sugerencias con el fin de otorgar mayor claridad a la Política:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sugiere que debe llamarse Política de Innovación y Emprendimiento. 2. En cuanto a la parte presupuestal, pregunta si se tiene estimado un costo para su aplicación. 3. Incluir un contexto internacional sobre la aplicación de esta en diferentes organizaciones. 4. Crear un capítulo sobre el diagnóstico, que se refieran los antecedentes que existían, sí antes había otra política o si estaba inmersa en otros componentes del metasistema. 5. En cuanto a la evaluación de la política, incluir un capítulo de elementos para evaluación y control de gestión administrativa y financiera. 6. Incluir el aval jurídico y financiero. <p>Celebra el trabajo realizado, y considera que es determinante para la UNAD.</p>	
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Con respecto a las observaciones elevadas, el señor Rector refiere que deben tenerse en cuenta ciertos aspectos, por ejemplo que la política es una expresión de voluntad, que se aterriza cuando surge la norma que la acompaña, siendo este el primer elemento importante.</p> <p>En ese orden de ideas, debe tenerse presente que son varias normas las que se acompasan en el propósito.</p> <p>La política tiene aplicabilidad de recursos a través de proyectos que la desarrollan. En el caso de la Universidad, en el Estatuto General y en el Estatuto Organizacional, surgió la primera expresión en torno a ello con la creación de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. Por lo cual, su primera observación es totalmente válida.</p> <p>Lo anterior está reflejado en términos de proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo de la UNAD en el macroproyecto específico. Así mismo, el aspecto de los recursos está determinado en cada uno de esos proyectos que lo integran, y que apuntan al desarrollo de la política.</p> <p>Recuerda que la UNAD es un metasistema que conecta con las rutas de la internacionalización, existiendo allí otra unidad misional como lo es la Vicerrectoría de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales, en donde hay espacios para coadyuvar el desarrollo de las políticas, en torno a relación con organismos internacionales de gran importancia. Esta política es una expresión transversal en la Organización.</p> <p>Finalmente, indica que la innovación se expresará en ámbitos administrativos, tecnológicos, normativos, jurídicos y académicos.</p> <p>El señor Presidente comenta que entiende la transversalidad de lo explicado, por lo cual sugiere agregar los demás puntos en el documento para que quede más sólido.</p> <p>Acto seguido, somete a consideración el punto de la referencia y se aprueba por unanimidad con las observaciones planteadas, para enriquecer los documentos y agregar los soportes de aval financiero y jurídico.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:31:32 a 01:55:58 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Gerente saluda a todos los presentes y expresa que, a continuación, se abordará la exposición de la Política referida.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Integrado de Gestión UNAD. 2. Evolución del Sistema Integrado de Gestión. 3. Compromisos del Sistema Integrado de Gestión. 4. Principios del Sistema Integrado de Gestión. 	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>El señor Rector expresa que, gestionar un modelo como el de la UNAD, va más allá de las propias teorías.</p> <p>Este tipo de políticas permite proyectarlas hacia su práctica, lo cual implica reconocer los valiosos desarrollos de la Institución en sus diferentes plataformas. Hablar de una política de estas, es la manera de concretar la evolución del proyecto educativo innovador.</p> <p>Recalca que la UNAD es una Organización que pretende dar respuesta a los desafíos de la sociedad del conocimiento y que se quiere sumar al ritmo de crecimiento e impulso de tecnologías disruptivas, poniéndolas al servicio de la responsabilidad educativa, lo cual hace que todos estos elementos sean parte de lo que ya se ha reiterado en otras políticas y decisiones del Consejo Superior, y autoevaluación como criterio de actuación configurado en los estatutos, la autorregulación, el bienestar integral y la autosostenibilidad, en coherencia con lo formulado en la misión y visión.</p> <p>Hace una reflexión en cuanto a que la modalidad educativa no es una respuesta a la pandemia, es una condición que ha sido creada en la evolución constante de las tecnologías y pedagogías y hoy, es la opción más válida en el escenario de la educación virtual.</p> <p>Considera que esta política debe leerse bajo la perspectiva de seguir afianzando cultura e innovación y avanzar en torno a las plataformas de gestión tecnológica que se tienen al servicio del propósito misional. La educación virtual es sinónimo de transparencia y efectividad en los recursos públicos y obedece a criterios y compromisos de mejora continua para todos los actores que hacen parte de este tipo de organizaciones.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas destaca en la presentación y lo expresado, que lo que se declara, es la apuesta por unos objetivos colectivos que tienen que ver con lo revelado en el compromiso con la calidad.</p> <p>Observan que se recogen los sentires desde las necesidades propias para mejorar de manera permanente su gestión y así facilitar la toma de decisiones centradas en el propósito con el compromiso de la calidad. Gran valía que se exprese en una política para derivar de allí los procesos que implican su implementación y materialización, así como el impacto.</p> <p>Por su parte, la Representante de los Estudiantes felicita al señor Rector y al Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional por querer plasmar en una política lo que la UNAD ya viene ejecutando. Todo lo anterior en aras de fortalecer lo relacionado con lo mencionado en la exposición.</p> <p>Pregunta al expositor, si teniendo en cuenta la situación de la pandemia y las declaraciones de la política que refieren condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de la salud, se tiene pensado adoptarla cuando todo vuelva a la normalidad; frente a lo cual, el señor Gerente comenta que, para situaciones muy particulares, se construyen programas específicos de gestión para atender a ese tipo de situaciones.</p> <p>Es decir, existen programas específicos con valoración anual y sobre los cuales hay un seguimiento para determinar los elementos dentro de la gestión. Lo anterior significa que la operacionalización se da a través de programas de gestión.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Luego, el señor Presidente pregunta si se tuvo en cuenta la política del DAFP sobre la materia, frente a lo cual el señor Gerente expresa que sí, y que efectivamente se tuvieron presentes varios elementos que han permitido la evolución del sistema integrado de gestión, y construidos a partir de estos lineamientos del DAFP.</p> <p>El señor Presidente indica que tal aclaración debe incluirse en la parte considerativa del proyecto de acuerdo.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan saldos iniciales al Capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) independiente, vigencia 2021-2022 (Oficina Asesora de Planeación)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:56:00 a 02:09:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los honorables consejeros e invitados y comenta que la Universidad, en su ejercicio de transparencia, trae ante el Consejo Superior el contexto de las Regalías bajo dos elementos: El estado de ejecución de los proyectos y componente financiero.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto BPIN201 2. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 3. Alcance demográfico del proyecto 4. Actividades objeto del proyecto 5. Sede Arbeláez 6. Sede Girardot 7. Sede Facatativá 8. Suministro de equipos Gacheta 9. Jornadas de capacitación 10. Cierre del proyecto 11. Proyecto BPIN 2019000030123 12. Información general del proyecto 13. Localización nodos de formación 14. Relación de costos de actividades macro del proyecto 15. Comportamiento proceso académico de estudiantes por programa académico – primer periodo académico 16. Avance de ejecución financiera 16-04 2020 17. Avance en el proceso operativo SPGR 18. Proyección financiera 2021 19. Incorporación de recursos 20. Consideraciones generales 21. Cierre capítulo presupuestal de rentas y gastos del SGR independiente 22. Disponibilidad inicial bienio 2021-2022 23. Adición de recursos – 16.196.072.817,00 recursos incorporados en capítulo independiente 	<p style="text-align: center;"><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>24. Desagregación presupuesto de gastos</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>El Representante de los Docentes pregunta, para mayor claridad, si el proyecto desarrollado con Cundinamarca ya quedó culminado y si lo que está por ejecutarse es el proyecto con la Gobernación de Nariño; frente a lo cual, el expositor menciona que efectivamente es así y que, como se cierra el bienio, debe incorporarse a este presupuesto. Así mismo, menciona que cada dos años se irá mostrando el desarrollo y el cierre cumpliendo con lo estipulado en los proyectos de regalías.</p> <p>El señor Presidente pregunta si fue revisado con el OCAD; frente a lo cual, el expositor indica que se hizo la revisión y las cifras fueron concertadas con estos.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se definen los derechos pecuniarios para el proyecto de regalías del Departamento de Nariño. (Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:10:00 a 02:32:25 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>A continuación, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación da inicio a la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones generales 2. Valor crédito académico diferenciado 3. Propuesta: establecer el valor del crédito académico para las diferentes vigencias, teniendo en cuenta las variables expresadas. <p>Una vez finalizada a exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de los Estudiantes menciona que el proyecto de las Regalías es muy importante para la Universidad y se ha gestado durante un largo tiempo, gracias al trabajo articulado desde la región y desde la ECEDU, por lo cual se ha podido llevar a cabo.</p> <p>Comenta que tiene una inquietud y una propuesta. Manifiesta su inquietud en torno a si los valores establecidos en el proyecto de acuerdo quedarán fijos, frente a lo cual el expositor expresa que efectivamente si se mantienen fijos los valores tal y como están plasmados en la tabla.</p> <p>Con respecto a la propuesta, y teniendo en cuenta que se trata de beneficios y no de descuentos, le pregunta al señor Rector, ¿qué posibilidad tendría a futuro de poder motivar a las regiones cuando se gestan convenios?</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Entiende que no es algo fácil y que debe haber una articulación de muchas condiciones, pero para premiarlas por su trabajo, señala, qué posibilidad hay de convertir esta experiencia en un modelo de gestión de ofertas de los programas y establecerlo por medio del Consejo Superior, mediante un convenio, a partir de un número determinado de estudiantes.</p> <p>El señor Rector refiere que la iniciativa es valiosa, pero que debe tenerse presente que organizar y dirigir la complejidad de un metasistema, está ligado a las dinámicas de sus propios equilibrios. No todas las regiones del país son iguales, y las condiciones de variabilidad de cada una de ellas están ligadas a la capacidad de gestión que se logre con los entes territoriales externos.</p> <p>En tal sentido, expone que correr unas iniciativas de carácter general, se podría desagregar en las políticas de incentivos que se dan en la Universidad con focalización de grupos, como lo que se trasladó en programas de inclusión a programas de formación técnica y tecnológica, y se hizo para todo el país. Lo anterior, resultando más efectivo que focalizar por resultados de gestión.</p> <p>En ese orden de ideas, debe pensarse en que crear ese tipo de acuerdos sería difícil y malinterpretado en el tiempo. La idea es darle prioridad a poblaciones mayoritarias que han tenido problemas de exclusión educativa.</p> <p>Expresa que se va a estudiar la iniciativa, pero la sostenibilidad misma necesita un funcionamiento integral de la UNAD y no hacer compartimientos dentro de la misma.</p> <p>El señor Presidente pregunta si la variable se tiene en cuenta sobre el SMLMV; frente a lo cual, la respuesta del expositor es que sí.</p> <p>Pregunta también si en el caso de que los estudiantes pierdan créditos, existe alguna consideración de financiación; frente a lo cual, la Representante de las Directivas Académicas expresa que en el documento técnico, como tal, no ha establecido ese tipo de estrategias, y que sería un análisis que debería hacerse como ejercicio de revisión de las necesidades que se susciten dentro del proyecto con los estudiantes.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia y se aprueba.</p>	
<p>8.</p>	<p>Presentación del cronograma de sesiones ordinarias del 2021 (Secretaría General) <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:32:35 a 02:48:50 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La Secretaria General comenta que, como es tradición, se trae en la primer sesión ordinaria de la vigencia la propuesta de las fechas ordinarias para las sesiones del Consejo Superior, toda vez que de acuerdo al reglamento, este Órgano Colegiado debe reunirse ordinariamente una vez al mes.</p> <p>A continuación da lectura al cronograma propuesto:</p> <p>Enero: 26 Febrero: 23 Marzo: 23</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Abril: 27 Mayo: 25 Junio: 29 Julio: 27 Agosto: 31 Septiembre 28 Octubre: 26 Noviembre: 30 Diciembre: 14</p> <p>Frente al anterior cronograma, el Representante del Presidente de la República propone un cambio, y es la modificación de las fechas para los días miércoles y no martes, a partir del mes de abril.</p> <p>La Representante de los Estudiantes anota que es prudente revisar el tema del cambio de fechas, toda vez que hay consejeros que deben desplazarse desde sus ciudades cuando todo regrese a la normalidad y los días miércoles interrumpirían la semana. Lo pone a consideración antes de tomar la decisión.</p> <p>La Secretaria General manifiesta que el propósito es que las agendas tanto del Consejo Académico como del Consejo Superior tengan un nivel de articulación para la presentación de los programas académicos. Así las cosas, debe haber un agendamiento estratégico y un término normal para que se hagan ajustes y complementos entre aquellos.</p> <p>En ese orden de ideas, el señor Presidente sugiere que se aprueben las fechas del primer semestre para los días miércoles, y aproximadamente en el mes de mayo, revisar conjuntamente las fechas para el segundo semestre.</p> <p>Dado lo anterior, el cronograma queda de la siguiente forma:</p> <p>Enero: 26 Febrero: 23 Marzo: 23 Abril: 28 Junio: 30 Julio: 28 Agosto: 24 – 26 (tentativo) Septiembre: 29 Octubre: 27 Noviembre: 23 – 25 (tentativo) Diciembre: 15</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el cronograma propuesto hasta el mes de julio el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
9.	<p><u>Presentación del Sello Editorial de la UNAD (Vicerrectoría Académica y de Investigación)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:49:00 a 03:56:15 del audio de la sesión</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

<p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Vicerrectora Académica y de Investigación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La Señora Vicerrectora saluda a los honorables miembros del consejo e invitados y refiere que el punto que a continuación se presentará, es un elemento estructural y de gran valía para la Universidad. Agradece la oportunidad de darlo a conocer más a fondo.</p> <p>Expresa que la exposición se hará a varias voces y la acompañan el Líder del Sello Editorial, el Líder del Observatorio de Cienciometría, el Administrador Técnico de la plataforma de publicaciones y el Líder Nacional de Investigación.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Sello Editorial 2. Sello Editorial UNAD 3. Rigurosidad académica 4. Lineamientos editoriales 5. Proceso editorial – resultados 6. Otras publicaciones 7. Visibilidad usuarios 8. ¿Dónde nos consultan? 9. Observatorio de cienciometría 10. Proyección Sello Editorial y observatorio 11. Sello Editorial UNAD <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de los Estudiantes agradece al Representante de los Egresados por solicitar la inclusión del punto, y expresa que, como unadistas, se sienten felices y complacidos con dicha impronta.</p> <p>Felicita al equipo de trabajo por la rigurosidad y esfuerzo en su labor, y solicita respetuosamente a la señora Vicerrectora que se gestione la creación de una pestaña del sello editorial de la unad en la página principal, en donde se incluya toda la información presentada.</p> <p>Lo anterior, con el fin de que los estudiantes y diferentes actores de la institución conozcan la trayectoria y se despierte su interés en los semilleros y la investigación.</p> <p>Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas destaca la importancia del Sello Editorial para la academia, para generar estrategias de transferencia de conocimiento a territorios y demostrar el impacto que tiene la Universidad desde todo su proceso de investigación. De igual manera, cómo se va posicionando en la medida en que a través de este se da a conocer productividad académica, y se le va dando valor frente al impacto que tiene con su investigación.</p> <p>Anota que resulta interesante evidenciar que cuando se hacen la publicaciones, se encuentran reportes en otras redes en donde aparece visible el sello editorial y cómo hay lectura de estos en múltiples países.</p>	
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Agrega que los recursos educativos de la UNAD ayudan a transformar y mejorar la calidad de los cursos y además son referentes para otras instituciones en el mundo entero. La Universidad está en la ruta precisa para aportar a la generación de conocimiento.</p> <p>Expresa que es indiscutible su crecimiento, consolidación y trabajo arduo siempre en evolución, y los felicita por ello.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Docentes hace un reconocimiento a la señora Vicerrectora y al equipo de trabajo, y refiere que desde su experiencia como docente y líder de un grupo de investigación, se evidencia la rigurosidad del trabajo realizado.</p> <p>Comenta que se han identificado muchas falencias y aspectos por mejorar en torno a los análisis estratégicos que deben hacerse en los grupos de investigación, con el fin de obtener mejores resultados y que los indicadores sean resaltados. Así las cosas, la UNAD ha demostrado su eficacia y trabajo para mejorar tales circunstancias.</p> <p>Le augura muchos más éxitos al Sello Editorial en su posicionamiento dentro de la mega universidad.</p> <p>Luego, el Representante de los Egresados agradece al equipo por la presentación y expresa su sentimiento de admiración por el trabajo realizado.</p> <p>A continuación, refiere que tiene preguntas específicas para cada uno de los expositores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, pregunta a la señora Vicerrectora cómo logra el Sello Editorial trabajar con las demás unidades de la Universidad, frente a lo cual aquella explica que todo el concepto de metasistema está en la normatividad y esa normatividad, es una voluntad. <p>Indica que quienes hacen realidad la vivencia del trabajo intersistémico, son los líderes y actores educativos. Hay claridad en la operación intersistémica y el concepto.</p> <p>Recalca que el Sello Editorial es de la UNAD, y trabaja y opera gracias a ello. Así mismo, comenta que se hacen capacitaciones conjuntas, se está pendiente de la publicación de los libros y allí, la biblioteca es fundamental. Las escuelas, con todos sus esfuerzos de investigadores, van dando insumos para que el Sello Editorial se consolide. Recuerda que la producción científica es de orden nacional, y que la escuela vista desde el concepto de la UNAD también es internacional.</p> <p>Todo lo trabajado está articulado con el sello editorial. Hay procesos de planeación, comités de publicaciones entre otros, y el concepto intersistémico hace parte de la cotidianidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luego, pregunta al Líder Nacional de Investigación cómo hace el Sello Editorial para acompañar a la revista e incrementar su índice; frente a lo cual, este explica que existen dos frentes: el Modelo <i>de E-research</i>, como estrategia de visibilidad y comunicación, y también a través de la fractalidad y reticularidad, siendo así como todas las estrategias se llevan a cada uno de los comités y se dinamizan. <p>Menciona que también se hace un acompañamiento a los grupos y semilleros de investigación, para que participen en las convocatorias y para que refuercen sus perfiles y mejoren su visibilidad, por lo cual existen métricas que permiten hacer un seguimiento de los impactos en los proyectos.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> Después, pregunta al Líder del Sello Editorial, ¿cuál es la importancia para la UNAD de publicar libros de diversas tipologías? Frente a lo cual, este anota que cuando se creó el sello editorial se concibió la publicación de ciertos libros y textos. Pero, en su evolución, surgió la necesidad de crear nuevos escenarios generadores de impacto en la comunidad nacional e internacional y la participación de otros actores, lo cual ha permitido tener libros de poesía, de los cuales 2 han tenido premios a nivel internacional. <p>Cuestiones como las mencionadas, hacen que el Sello Editorial evolucione y ha generado impacto y mayor participación en escenarios fundamentales en la vida académica, y no solo en la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Posteriormente, pregunta al Líder del Observatorio de Cienciometría cómo se hace el seguimiento a las publicaciones y qué importancia tiene conocer la información del usuario; frente a lo cual, el docente argumenta que, en cuanto al seguimiento, por la rigurosidad de los procesos, estos están enmarcados en el tema de la ciencia abierta, es decir, el acceso a los datos de manera natural. <p>Refiere la existencia de la plataforma OJS, que genera estadísticas sobre quién descargó una publicación, en qué momento, de qué lugar, etc.</p> <p>Lo anterior, ha permitido conocer una gran cantidad de aspectos y ha permitido mejorar el seguimiento que se hace de aquellas.</p> <p>Con respecto a la segunda pregunta, indica que se planteó una estrategia interesante con los estudiantes y se inició a nivel de posgrado para que estos creen un artículo sobre la información que llevan a cabo. La idea es que se haga este ejercicio con todas las maestrías, generando los denominados <i>working papers</i>. Comparte que con el primer piloto, se lograron reunir 40 productos. <ul style="list-style-type: none"> Por último, pregunta al Administrador Técnico de la plataforma de publicaciones, ¿qué visión han tenido en el Sello Editorial para traducir las publicaciones al idioma inglés? y ¿qué impacto tendría este ejercicio? frente a lo cual, el docente expresa que actualmente, se hace sobre los metadatos, lo cual ha permitido que muchas publicaciones lleguen más allá del continente americano y se expandan. <p>Al tener el artículo completamente traducido, las visitas incrementarían exponencialmente, al igual que las citas. Agrega que la plataforma está diseñada en el formato OJS y aquel permite el idioma inglés.</p> <p>La señora Vicerrectora da respuesta a la solicitud de la Representante de los Estudiantes y refiere que la página web del Sello Editorial está vinculada a todo lo institucional y se encuentra en el "<i>home page</i>". Sin embargo, considera ideal realizar acciones para sensibilizar a los estudiantes de todos los niveles de formación y que la información llegue a todo el público.</p> <p>Luego, el señor Rector manifiesta su complacencia y orgullo por el Sello Editorial y por el trabajo del gran equipo, a quienes expresa todo el mérito por lo presentado y por el valor que construyen frente a lo que significa significar hacer universidad desde la investigación y desde la gestión del conocimiento.</p> <p>Acto seguido, se da por recibido el punto.</p> </p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 001 del 26 de enero de 2021
Sesión Ordinaria

10.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:56:20 a 04:00:04 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General manifiesta que, desde la Secretaría Técnica, no se recibieron solicitudes para este punto.</p> <p>El señor Presidente le pregunta al señor Rector si se llevó a cabo la reunión con el Ministerio de Educación Nacional. A lo cual el señor Rector expresa que fue una reunión muy productiva y objetiva en términos del reconocimiento que hace el MEN a la gestión de la UNAD, lo cual llenó de compromiso y orgullo a la Institución.</p> <p>Siendo las 12:11 p.m., se da por finalizada la sesión.</p>	
------------	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).



ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA
 Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de febrero de 2021					